HILDA AGUILAR MENESES

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

DANE: 120400800036 NIT 901.325.776-0

ORDEN DE PAGO No: O2026-00019

FECHA: 2026-05-29

PAGO A FAVOR DE: YASMINA MACHADO MARTINEZ
36572086

CONCEPTO:

Mantenimiento locativo consistente en la reparación de tuberías del sistema de agua potable, mantenimiento y limpieza de tanques de almacenamiento, destape y sondeo de redes de aguas negras y aguas lluvias, limpieza de cajas de inspección y trampas de grasa, así como la adecuación, reparación y mantenimiento de baterías sanitarias, incluyendo instalación, desmonte y cambio de accesorios, con suministro de materiales, mano de obra, herramientas y demás elementos necesarios, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento hidráulico, sanitario y las condiciones de salubridad de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses y sus sedes.

Valor Bruto: $28,702,400 m/l **Valor neto:26,693,280**

PROVENIENTE DEL REGISTRO: R2026-00012

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	ITEM GASTO	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.02.005.01 Mantenimiento de infraestructura	02	20	28,702,400	28,702,400

LIQUIDACION DEL PAGO

Base	28,702,400
(-) Amortización	0
Valor Bruto (IVA $0.00)	28,702,400
(-)CONTRATOS DE CONSTRUCCION (2.00%)	574,000
(-)FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (5.00%)	1,435,120
Total descuentos	2,009,120
Neto	26,693,280

Expedido a los 29 días del mes de Mayo de 2026 en La jagua de Ibirico-Cesar.

ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS
RECTORA

HILDA AGUILAR MENESES

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

DANE: 120400800036 NIT 901.325.776-0

RESOLUCION DE PAGO No O2026-00019

El suscrito ordenador del gasto en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que es función del Rector autorizar y ordenar el gasto ocasionado en la HILDA AGUILAR MENESES de LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.

Que la HILDA AGUILAR MENESES adeuda a YASMINA MACHADO MARTINEZ la suma de 28,702,400 por concepto de Mantenimiento locativo consistente en la reparación de tuberías del sistema de agua potable, mantenimiento y limpieza de tanques de almacenamiento, destape y sondeo de redes de aguas negras y aguas lluvias, limpieza de cajas de inspección y trampas de grasa, así como la adecuación, reparación y mantenimiento de baterías sanitarias, incluyendo instalación, desmonte y cambio de accesorios, con suministro de materiales, mano de obra, herramientas y demás elementos necesarios, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento hidráulico, sanitario y las condiciones de salubridad de la Institución Educativa Hilda Aguilar Meneses y sus sedes.

Que se hace necesario reconocer y autorizar el pago por este concepto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago a: YASMINA MACHADO MARTINEZ con Nit/cc 36572086 la suma especificada en el presente comprobante.

RUBRO-FTE	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.02.005.01-02_20	Mantenimiento de infraestructura	28,702,400	28,702,400

Base	28,702,400
(-) Amortización	0
Valor Bruto (IVA $)	28,702,400
(-)CONTRATOS DE CONSTRUCCION (2.00%)	574,000
(-)FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (5.00%)	1,435,120
Total descuentos	2,009,120
Neto	26,693,280

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al PAGADORA para que, de los fondos de la actual vigencia, según rubro 2.1.2.02.02.005.01-02_20 Mantenimiento de infraestructura, gire la partida correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Expedido a los 29 días del mes de mayo de 2026 en LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR.

ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS
RECTORA